

Canciller Leyva ratificó que Colombia podría retirar denuncia contra Venezuela en la CPI

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Álvaro Leyva, ratificó el viernes 9 de septiembre que su país pudiera retirar la demanda contra Venezuela ante la Corte Penal Internacional por presuntos crímenes de lesa humanidad.

En entrevista concedida a la W Radio de Colombia, el canciller Leyva destacó que se está trabajando en un proceso de normalización de relaciones «que está teniendo éxito» . Por ende, manifestó que no se debe estar anticipando todo pero sí dijo que deben haber conclusiones «claras» sobre el tema.

Por ello, expresó que «dentro de la normalización hay que revisar una iniciativa que se tomaron en otros gobiernos, en otros momentos y otras perspectivas, de tal manera que no me sorprendería que, en su momento, con la claridad necesaria sobre muchos aspectos, que afortunadamente se están solucionando, se llegue a la necesidad de retirarla».

Considera que lo que se hizo con Venezuela fue una «barbaridad» y denunció que con Caracas no hubo comunicación de ningún tipo, como por ejemplo ocurre en otras naciones en el mundo con conflicto como Chipre con Turquía y Grecia; China con Taiwán, entre otras.

«Estamos normalizando las relaciones con más de 2.200 km de frontera, las cosas tienen su lógica, su ley de gravedad, estamos recomponiendo las relaciones con Venezuela, y restablecerlas implica realizar decisiones que desafortunadamente se tomaron de forma equivocada, estamos en esa tarea y por eso aquello de la paz, es más allá de las fronteras», subrayó Leyva.

De esta forma, el canciller de Colombia, Álvaro Leyva, ratificó lo dicho a la agencia de noticias Bloomberg en días pasados por el embajador de ese país en Venezuela, Armando Benedetti, quien expresó que se pudiera retirar la demanda contra nuestra nación ante la CPI porque «lo que hizo Duque fue un error en las relaciones diplomáticas».

La Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) confirmó el

jueves 27 de septiembre de 2018 que recibió la petición hecha por Colombia, Argentina (que actualmente se retiró de la demanda), Chile, Paraguay, Perú y Canadá para que investigue los crímenes de lesa humanidad por los que es acusado el Gobierno de Nicolás Maduro desde el 12 de febrero de 2014.

La entonces fiscal jefe de la CPI, Fatou Bensouda, recordó en un comunicado que la solicitud «no conduce automáticamente a la apertura de una investigación» y que su oficina ya abrió un examen preliminar sobre el país en febrero de este año.

Con información de Tal Cual